

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

**CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., CUATRO (04) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO
(2021).**

NUMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 13-001-31-10-007-2001-00480-00

PROCESO: EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA.

DTE: RICHARD JAVIER SUMOSA ARIZA.

DDO: KATTY ROXANA SUMOSA RIOS.

AUDIENCIA VIRTUAL.

PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

ACTA DE AUDIENCIA

INICIO DE AUDIENCIA: 4 DE AGOSTO DEL 2021 HORA: 09: 00 A.M.

FIN DE AUDIENCIA: 4 DE AGOSTO DEL 2021 HORA: 10:00 A.M.

JUEZ: DAMARIS SALEMI HERRERA

INTERVINIENTES

DEMANDANTE: RICHARD JAVIER SUMOSA ARIZA.

APODERADO: VANESA RODRIGUEZ HERRERA.

CURADOR AD LITEM DE LA PARTE DEMANDADA: NORLAN PATRICIA MEJIA RAMIREZ.

**AUDIENCIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 392 DEL C.G.P EN CONCORDANCIA
CON LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 372 Y 373 DEL MISMO ESTATUTO**

ETAPAS SURTIDAS

**LA ETAPA DE CONCILIACION SE DECLARA FRACASADA PORQUE LA PARTE
DEMANDADA, KATTY ROXANA SUMOSA RIOS NO SE ENCUENTRA PRESENTE Y LA
CURADORA AL LITEM NO TIENE FACULTADES PARA ELLO.**

**SE REALIZA INTEROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE, SEÑOR RICHARD JAVIER
SUMOSA ARIZA.**

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

SE FIJA EL LITIGIO: SE PLANTEA EL PROBLEMA JURÍDICO

¿ES PROCEDENTE O NO EXONERAR DE LOS ALIMENTOS FIJADOS A FAVOR DE KATTY SUMOSA RIOS A TRAVÉS DE SENTENCIA DICTADA POR ESTE DESPACHO EN VIRTUD DE SU MAYORÍA DE EDAD?

SE REALIZA SANEAMIENTO DEL PROCESO.

SE HIZO LLAMADO A KATTY ROXANA SUMOSA RIOS A FIN DE PRACTICARLE INTERROGATORIO DE PARTE, PERO NO SE ENCUENTRA PRESENTE.

SE SURTE LA ETAPA DE ALEGATOS DE CONCLUSION.

LA SEÑORA JUEZ PRECISA LAS CONSIDERACIONES DE SU DECISION Y DICTA,

SENTENCIA

EN MÉRITO A LO EXPUESTO EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA ORALIDAD, ADMINISTRANDO JUSTICIA Y EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

RESUELVE:

EXONERAR AL SEÑOR RICHARD JAVIER SUMOSA ARIZA DE LA CUOTA ALIMENTARIA A SU CARGO DISPUESTA POR ESTE DESPACHO EN SENTENCIA DE FECHA DICIEMBRE 13 DE 2005, A FAVOR DE KATTY ROXANA SUMOSA RIOS EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN AUDIENCIA.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO QUE RECAEN SOBRE LA ASIGNACION SALARIAL Y/O PENSIONAL DEL SEÑOR RICHARD JAVIER SUMOSA ARIZA. OFICIESE EN TAL SENTIDO A LA SECCION DE NOMINAS Y PAGADURÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

LA SENTENCIA QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS. NO PROCEDEN RECURSOS POR SER UN

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

PROCESO DE UNICA INSTANCIA.

SE DA POR TERMINADA LA AUDIENCIA SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL 2021.

DAMARIS SALEMI HERRERA

JUEZ

LEEP

Firmado Por:

**Damaris Salemi Herrera
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bolívar - Cartagena**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f5b99fe5d03c862985b7243073789c754f5847038f1283b4d0c924d24b67034

Documento generado en 18/08/2021 03:57:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**